



**UNIVERSIDAD LICENCIADA**  
La primera en la Región Lima. Resolución N° 047-2018 SUNEDU/CD



**PROGRAMA ACADÉMICO DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA**

## **PLAN DE ESTUDIOS 2020**

**Aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 563-2020-UNAB.**

## **AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

**Dra. Inés Miriam Gárate Camacho**

Presidenta de la Comisión Organizadora

**Dra. Tarcila Hermelinda Cruz Sánchez**

Vicepresidenta Académica

**Dr. Luis Enrique Carrillo Díaz**

Vicepresidente de Investigación

**Abg. Efraín Ludogardo Ostos Rodríguez**

Director de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencia Política

## ÍNDICE

	<b>Pág.</b>
Carátula	01
Objetivos académicos	04
Modalidad	04
Grados y títulos	04
Perfil del egresado	05
Listado de asignaturas	07
Distribución de los componentes por área	14
Malla curricular	21
Sumillas	22
Tabla de equivalencias	51

## **I. OBJETIVOS ACADÉMICOS**

### **1.1 Objetivo general**

Formar Profesionales en Derecho y Ciencia Política con calidad humanística, científica y tecnológica, mediante el logro de competencias, la búsqueda y difusión de la verdad, el mejoramiento de la calidad académica, el espíritu crítico, la investigación y la ética profesional basada en sólidos principios y conocimientos actualizados para enfrentar los retos e incertidumbres de la sociedad actual y futura.

### **1.2 Objetivos específicos**

- Formar profesionales del derecho con una sólida y amplia preparación humanística, científica y tecnológica, con enfoque global, que contribuyan a la solución de los conflictos sociales.
- Desarrollar prácticas pre profesionales, participar en el Servicio Civil de Graduandos (SECIGRA) y la interrelación constante con las instituciones relacionadas al sector justicia y las instituciones públicas o privadas que permitan la inserción en el mercado laboral.
- Formar profesionales que se desarrollen interdisciplinariamente en la promoción de los derechos humanos.
- Formar profesionales competentes en el ejercicio de la profesión con independencia, dentro de los cánones del código deontológico;
- Generar un proceso de enseñanza-aprendizaje en el cual la comunicación sea el medio esencial para el trabajo en equipo y permita el desarrollo de habilidades comunicativas en el futuro profesional.
- Promover conocimientos teóricos y fácticos (acordes con las necesidades de los estudiantes y del contexto local, nacional e internacional) en las aulas, los talleres y los espacios académicos que les permitan enfrentar situaciones de la vida real.

## **II. MODALIDAD**

Los estudios de pre grado se realizan bajo la modalidad presencial.

## **III. GRADOS Y TÍTULOS**

La Universidad otorga a sus estudiantes el grado de Bachiller en Derecho y el Título de Abogado.

#### IV. PERFIL DEL EGRESADO

El perfil del egresado es la descripción de lo que se espera que el estudiante de Derecho y Ciencia Política logre o desarrolle, en todas sus dimensiones, al término del proceso formativo profesional. Se caracteriza por mostrar las condiciones generales del profesional egresado expresadas en el modelo educativo y un perfil propio de la carrera profesional.

Expresa cómo debe ser. Comprende aspectos de carácter cognoscitivo, actitudinal y valorativo.

El egresado de la carrera de Derecho y Ciencia Política de la UNAB podrá desempeñarse con eficacia, responsabilidad y sentido humanitario en equipos multidisciplinarios e interdisciplinarios, en los campos profesionales del Derecho tanto en el sector público como en el privado.

El egresado de la Carrera Profesional de Derecho y Ciencia Política presenta el siguiente perfil:

- Está comprometido con su formación continua en lo personal y profesional; muestra una actitud de superación permanente, en su campo profesional y personal, para seguir aprendiendo de forma autónoma haciendo uso adecuado de las Tecnologías de la Informática y Comunicación (TIC).
- Es una persona con pensamiento abstracto y reflexivo. Tiene capacidad para desempeñarse reflexivamente de manera crítica y autocrítica, observando la realidad, valorando los hallazgos y buscando diversas respuestas a los problemas existentes que comprometen la intervención del derecho y de las ciencias políticas.
- Es capaz de investigar e innovar con la finalidad de asegurar el desarrollo sostenible desde la perspectiva del derecho como ciencia jurídica. Investiga la realidad teniendo en cuenta los paradigmas vigentes, enfoques, principios éticos y compromiso social, a través de proyectos, programas, modelos u otras formas.
- Es capaz de trabajar en equipo y ejercer liderazgo. Los egresados lideran, como profesionales y como personas, de forma democrática y concertadora; promueven valores y expectativas; y conducen a los demás hacia una superación permanente.
- Es capaz de comunicarse en su lengua materna y en un segundo idioma (este último puede ser este un idioma nativo). Estas competencias facilitan su inserción profesional en el mundo y la atención a las demandas del campo laboral y la conformación de redes.

- Posee valores sólidos. Actúa de manera correcta; es decir, es una persona con virtudes intelectuales y morales que le facilitan una armoniosa vida personal, profesional y social, y se constituyen en un referente en el campo del Derecho.
- Posee sentido ético y vocación de servicio. Sabe juzgar, elegir y realizar acciones rectas, en perfecta armonía con las normas y principios éticos. Busca su perfeccionamiento personal desde una perspectiva multidisciplinaria e integradora, asumiendo cabalmente su vocación de servicio para contribuir al mejoramiento y progreso del contexto local y mundial.

## V. LISTADO DE ASIGNATURAS

### ESTUDIOS GENERALES

PRIMER CICLO							
CÓDIGO	ASIGNATURA	TC	HT	HP	TH	CREDITOS	PRERREQUISITO
EG001	Matemática I	O	2	4	6	4	Ninguno
EG002	Lenguaje Académico I	O	3	2	5	4	Ninguno
EG003	Química y Física	O	2	4	6	4	Ninguno
EG004	Ética y Ciudadanía	O	3	2	5	4	Ninguno
EG005	Historia de la Ciencia	O	3	2	5	4	Ninguno
<b>TOTAL</b>			<b>13</b>	<b>14</b>	<b>27</b>	<b>20</b>	

SEGUNDO CICLO							
CÓDIGO	ASIGNATURA	TC	HT	HP	TH	CREDITOS	PRERREQUISITO
EG006	Matemática II	O	2	4	6	4	EG001
EG007	Lenguaje Académico II	O	3	2	5	4	EG002
EG008	Biología	O	2	4	6	4	EG003
EG009	Biodiversidad e Impacto Ambiental	O	3	2	5	4	Ninguno
EG010	Pensamiento Crítico y Filosófico	O	3	2	5	4	Ninguno
<b>TOTAL</b>			<b>13</b>	<b>14</b>	<b>27</b>	<b>20</b>	

**DEL TERCER AL DÉCIMO SEGUNDO CICLO**  
**(Estudios específicos y de especialidad)**

TERCER CICLO							
CÓDIGO	ÁREA	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CRÉDITOS	PRERREQUISITO
EED01	Estudio <sup>1</sup> específico	Historia General del Derecho	3	2	5	4	40 créditos aprobados de estudios generales
EED02	Estudio específico	Introducción a las Ciencias Jurídicas	3	2	5	4	40 créditos aprobados de estudios generales
EED03	Estudio específico	Metodología de la Investigación	2	2	4	3	40 créditos aprobados de estudios generales
EED04	Estudio específico	Derecho informático	2	2	4	3	40 créditos aprobados de estudios generales
EED05	Estudio específico	Ciencia Política	3	2	5	4	40 créditos aprobados de estudios generales
			<b>13</b>	<b>10</b>	<b>23</b>	<b>18</b>	

CUARTO CICLO							
CÓDIGO	ÁREA	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CRÉDITOS	PRERREQUISITO
EED06	Estudio específico	Derecho Constitucional	3	2	5	4	EED05
EED07	Estudio específico	Derecho Penal I	3	2	5	4	EED02
EPD01	Estudio de <sup>2</sup> especialidad	Derecho Civil I	3	0	3	3	EED01
EED08	Estudio específico	Sociología Jurídica	2	2	4	3	EED04
EED09	Estudio específico	Redacción Jurídica	3	2	5	4	Ninguno
			<b>14</b>	<b>8</b>	<b>22</b>	<b>18</b>	

<sup>1</sup> El Color verde esmeralda y EED: significa *estudios específicos*.

<sup>2</sup> El Color azul y EPD: significa *Estudios de especialidad*.

QUINTO CICLO							
CÓDIGO	ÁREA	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CRÉDITOS	PRERREQUISITO
EPD02	Estudio de especialidad	Derecho Penal II	3	2	5	4	EED07
EED10	Estudio específico	Teoría General del Proceso	3	2	5	4	Ninguno
EPD03	Estudio de especialidad	Derecho Civil II	3	0	3	3	EPD01
EED11	Estudio específico	Derecho de Protección Ambiental	3	2	5	4	EED05
EED12	Estudio específico	Derecho Administrativo	3	2	5	4	EED02
			<b>15</b>	<b>8</b>	<b>23</b>	<b>19</b>	

SEXTO CICLO							
CÓDIGO	ÁREA	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CRÉDITOS	PRERREQUISITO
EPD04	Estudio de especialidad	Derecho Civil III	3	0	3	3	EPD03
EED13	Estudio específico	Criminología	2	2	4	3	EPD02
EPD05	Estudio de especialidad	Derecho Laboral	3	2	5	4	Ninguno
EPD06	Estudio de especialidad	Derecho Procesal Civil I	3	2	5	4	EED10
	Asignatura electiva	Electiva	3	0	3	3	Ninguno
			<b>14</b>	<b>6</b>	<b>20</b>	<b>17</b>	

SÉPTIMO CICLO							
CÓDIGO	ÁREA	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CRÉDITOS	PRERREQUISITO
EPD07	Estudio de especialidad	Derecho Civil IV	3	0	3	3	EPD04
EPD08	Estudio de especialidad	Derecho Procesal Civil II	3	2	5	4	EPD06
EPD09	Estudio de especialidad	Derecho Procesal Penal	3	2	5	4	EPD02
EED14	Estudio específico	Derecho Mercantil	3	2	5	4	Ninguno
	Asignatura electiva	Electiva	3	0	3	3	Ninguno
			<b>15</b>	<b>6</b>	<b>21</b>	<b>18</b>	

OCTAVO CICLO							
CÓDIGO	ÁREA	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CRÉDITOS	PRERREQUISITO
EPD10	Estudio de especialidad	Derecho Tributario	2	2	4	3	Ninguno
EPD11	Estudio de especialidad	Derecho Procesal Laboral	3	2	5	4	EPD05
EPD12	Estudio de especialidad	Derecho Civil V	3	0	3	3	EPD07
EPD13	Estudio de especialidad	Derecho Procesal Civil III	3	2	5	4	EPD08
	Asignatura electiva	Electiva	3	0	3	3	Ninguno
			<b>14</b>	<b>6</b>	<b>20</b>	<b>17</b>	

NOVENO CICLO							
CÓDIGO	ÁREA	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CRÉDITOS	PRERREQUISITO
EED15	Estudio específico	Responsabilidad Social en Derecho I	3	2	5	4	Ninguno
EED16	Estudio específico	Técnicas de Litigación Oral	3	2	5	4	EPD09 EPD13
EPD14	Estudio de especialidad	Derecho Procesal Constitucional	3	2	5	4	EED06
EPD15	Estudio de especialidad	Derecho Civil VI	3	2	5	4	EPD12
	Asignatura electiva	Electiva	3	0	3	3	Ninguno
			<b>15</b>	<b>8</b>	<b>23</b>	<b>19</b>	

DÉCIMO CICLO							
CÓDIGO	ÁREA	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CRÉDITOS	PRERREQUISITO
EED17	Estudio específico	Responsabilidad Social en Derecho II	3	2	5	4	EED15
EPD16	Estudio de especialidad	Derecho Civil VII	3	0	3	3	EPD15
EED18	Estudio específico	Filosofía del Derecho	3	2	5	4	Ninguno
EED19	Estudio específico	Tesis I	3	2	5	4	EED03
	Asignatura electiva	Electiva	3	0	3	3	Ninguno
			<b>15</b>	<b>6</b>	<b>21</b>	<b>18</b>	

DÉCIMO PRIMER CICLO							
CÓDIGO	ÁREA	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CRÉDITOS	PRERREQUISITO
EPD17	Estudio de especialidad	Derecho Registral y Notarial	3	2	5	4	EPD16
EED20	Estudio específico	Tesis II	3	2	5	4	EED19
EED21	Estudio específico	Derecho Internacional Privado	3	2	5	4	Ninguno
EED22	Estudio específico	Sistema Concursal	2	2	4	3	EED14
	Asignatura electiva	Electiva	3	0	3	3	Ninguno
			<b>14</b>	<b>8</b>	<b>22</b>	<b>18</b>	

DÉCIMO SEGUNDO CICLO							
CÓDIGO	ÁREA	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CRÉDITOS	PRERREQUISITO
EED23	Estudio específico	Derecho Internacional Público	3	2	5	4	EED21
EED24	Estudio específico	Formación de Aspirantes a Magistrados	2	2	4	3	EED18
EED25	Estudio específico	Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	3	2	5	4	Ninguno
EPD18	Estudio de especialidad	Criminalística	3	2	5	4	EPD09
	Asignatura electiva	Electiva	3	0	3	3	Ninguno
			<b>14</b>	<b>8</b>	<b>22</b>	<b>18</b>	

### 5.1. Resumen de asignaturas

Es el consolidado de los estudios desde el I al XII ciclo, ilustrado por colores para su inmediata identificación de los estudios generales, específicos, de especialidad y electivas, que entre ellos suman 60 asignaturas. Asimismo, las horas académicas en total son 271, en donde está incluido las horas teóricas y prácticas de las asignaturas. Por otra parte, entre los estudios generales, específicos, especialidad y electivas, los créditos del programa de Derecho y Ciencia Política suman 220, conforme se puede apreciar en el cuadro resumen:

<b>CUADRO N°. 05: RESUMEN DE ASIGNATURAS</b>				
<b>ASIGNATURAS</b>		<b>NÚMERO DE ASIGNATURAS</b>	<b>TOTAL HORAS</b>	<b>CRÉDITOS</b>
Obligatorios	Estudios generales	10	54	40
	Estudios específicos	25	119	94
	Estudios de especialidad	18	77	65
Asignaturas electivas		07	21	21
<b>TOTAL</b>		<b>60</b>	<b>271</b>	<b>220</b>

Los colores significan:

-  Estudios generales
-  Estudios específicos
-  Estudios de especialidad
-  Asignaturas electivas

## VI. DISTRIBUCIÓN DE LOS COMPONENTES POR AREA

### 6.1. Estudios generales

Los Estudios Generales contribuyen a la formación integral del estudiante universitario. Este tipo de formación promueve el desarrollo de las diferentes dimensiones de la persona humana, facilitando conceptos fundamentales de las Ciencias Básicas, Humanas y de Comunicación, y preparándolos profesionalmente mediante procesos de excelencia académica.

**CUADRO N° 01: ESTUDIOS GENERALES**

N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	TC	HT	HP	TH	CRÉDITOS	PRERREQUISITO
1	EG001	Matemática I	O	2	4	6	4	Ninguno
2	EG002	Lenguaje Académico I	O	3	2	5	4	Ninguno
3	EG003	Química y Física	O	2	4	6	4	Ninguno
4	EG004	Ética y Ciudadanía	O	3	2	5	4	Ninguno
5	EG005	Historia de la Ciencia	O	3	2	5	4	Ninguno
6	EG006	Matemática II	O	2	4	6	4	EG001
7	EG007	Lenguaje Académico II	O	3	2	5	4	EG002
8	EG008	Biología	O	2	4	6	4	EG003
9	EG009	Biodiversidad e Impacto Ambiental	O	3	2	5	4	Ninguno
10	EG010	Pensamiento Crítico y Filosófico	O	3	2	5	4	Ninguno
				<b>26</b>	<b>28</b>	<b>54</b>	<b>40</b>	

### 6.2. Estudios específicos

Son los estudios que proporcionan los conocimientos propios de la profesión, que aportan a la adquisición de conocimientos científicos y tecnológicos básicos, a fin de asegurar una sólida formación conceptual. Asimismo, consolidan las bases para el desarrollo integral del estudiante.

CUADRO N° 02: ESTUDIOS ESPECÍFICOS								
N°	CÓDIGO	ÁREA	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CRÉDITO	PRERREQUISITO
1	EED01	Estudio específico	Historia General del Derecho	3	2	5	4	Ninguno
2	EED02	Estudio específico	Introducción a las Ciencias Jurídicas	3	2	5	4	Ninguno
3	EED03	Estudio específico	Metodología de la Investigación	2	2	4	3	Ninguno
4	EED04	Estudio específico	Derecho informático	2	2	4	3	Ninguno
5	EED05	Estudio específico	Ciencia Política	3	2	5	4	Ninguno
6	EED06	Estudio específico	Derecho Constitucional	3	2	5	4	EED05
7	EED07	Estudio específico	Derecho Penal I	3	2	5	4	EED02
8	EED08	Estudio específico	Sociología Jurídica	2	2	4	3	EED04
9	EED09	Estudio específico	Redacción Jurídica	3	2	5	4	Ninguno
10	EED10	Estudio específico	Teoría General del Proceso	3	2	5	4	Ninguno
11	EED11	Estudio específico	Derecho de Protección Ambiental	3	2	5	4	EED05
12	EED12	Estudio específico	Derecho Administrativo	3	2	5	4	EED02
13	EED13	Estudio específico	Criminología	2	2	4	3	EPD02
14	EED14	Estudio específico	Derecho Mercantil	3	2	5	4	Ninguno
15	EED15	Estudio específico	Responsabilidad Social en Derecho I	3	2	5	4	Ninguno
16	EED16	Estudio específico	Técnicas de Litigación Oral	3	2	5	4	EPD09 EPD13
17	EED17	Estudio específico	Responsabilidad Social en Derecho II	3	2	5	4	EED15
18	EED18	Estudio específico	Filosofía del Derecho	3	2	5	4	Ninguno
19	EED19	Estudio específico	Tesis I	3	2	5	4	EED03
20	EED20	Estudio específico	Tesis II	3	2	5	4	EED19

21	EED21	Estudio específico	Derecho Internacional Privado	3	2	5	4	Ninguno
22	EED22	Estudio específico	Sistema Concursal	2	2	4	3	EED14
23	EED23	Estudio específico	Derecho Internacional Público	3	2	5	4	EED21
24	EED24	Estudio específico	Formación de Aspirantes a Magistrados	2	2	4	3	EED18
25	EED25	Estudio de específico	Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	3	2	5	4	Ninguno
				<b>69</b>	<b>50</b>	<b>119</b>	<b>94</b>	

### 6.3. Estudios de especialidad

Son los estudios que proporcionan los conocimientos propios de la especialidad de la Ciencia del Derecho, por ejemplo: Derecho de familia, Derecho notarial, Derecho Laboral Privado, etc. Estos estudios cumplen el rol de desarrollar conocimientos y habilidades que los estudiantes requieren para desempeñarse a futuro en una ocupación que le apasiona y el mercado laboral lo demanda.

CUADRO N° 03: ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD								
N°	CÓDIGO	ÁREA	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CRÉDITO	PRERREQUISITO
1	EPD01	Estudio de especialidad	Derecho Civil I	3	0	3	3	EED01
2	EPD02	Estudio de especialidad	Derecho Penal II	3	2	5	4	EED07
3	EPD03	Estudio de especialidad	Derecho Civil II	3	0	3	3	EPD01
4	EPD04	Estudio de especialidad	Derecho Civil III	3	0	3	3	EPD03
5	EPD05	Estudio de especialidad	Derecho Laboral	3	2	5	4	Ninguno
6	EPD06	Estudio de especialidad	Derecho Procesal Civil I	3	2	5	4	EED10
7	EPD07	Estudio de especialidad	Derecho Civil IV	3	0	3	3	EPD04
8	EPD08	Estudio de especialidad	Derecho Procesal Civil II	3	2	5	4	EPD06
9	EPD09	Estudio de especialidad	Derecho Procesal Penal	3	2	5	4	EPD02
10	EPD10	Estudio de especialidad	Derecho Tributario	2	2	4	3	Ninguno
11	EPD11	Estudio de especialidad	Derecho Procesal Laboral	3	2	5	4	EPD05
12	EPD12	Estudio de especialidad	Derecho Civil V	3	0	3	3	EPD07
13	EPD13	Estudio de especialidad	Derecho Procesal Civil III	3	2	5	4	EPD08
14	EPD14	Estudio de especialidad	Derecho Procesal Constitucional	3	2	5	4	EED06
15	EPD15	Estudio de especialidad	Derecho Civil VI	3	2	5	4	EPD12
16	EPD16	Estudio de especialidad	Derecho Civil VII	3	0	3	3	EPD15
17	EPD17	Estudio de especialidad		3	2	5	4	EPD16

			Derecho Registral y Notarial					
18	EPD18	Estudio de especialidad	Criminalística	3	2	5	4	EPD09
				<b>53</b>	<b>24</b>	<b>77</b>	<b>65</b>	

#### 6.4. Asignaturas electivas

También se denominan cursos optativos, complementarios o electivos. Son las asignaturas que amplían los conocimientos de la carrera de Derecho y le permite al estudiante tener diversas opciones de estudio y todo conocimiento que se juzgue como indispensable para la formación integral. En ese sentido, de las 14 asignaturas electivas listadas en el cuadro, el estudiante optará por 07 de ellas para concluir sus estudios universitarios, y así mismo, los estudiantes irregulares o los que desean adelantar cursos según su situación académica, pueden llevar las asignaturas electivas ofertadas tanto para los ciclos de estudios pares o impares.

CUADRO N° 04: ASIGNATURA ELECTIVA PARA CICLOS PARES							
CÓDIGO	ÁREA	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CRÉDITOS	PRERREQUISITO
ELD01	Asignatura <sup>3</sup> electiva	Violencia Contra la Mujer y Grupo Familiar	3	0	3	3	Ninguno
ELD02	Asignatura electiva	Derecho de la Producción	3	0	3	3	Ninguno
ELD03	Asignatura electiva	Medicina Forense	3	0	3	3	Ninguno
ELD04	Asignatura electiva	Derecho del Niño y del Adolescente	3	0	3	3	Ninguno
ELD05	Asignatura electiva	Derecho Minero y de Energía	3	0	3	3	Ninguno
ELD06	Asignatura electiva	Seguridad Social	3	0	3	3	Ninguno
ELD07	Asignatura electiva	Técnicas para Presentar y Sustentar la Tesis	3	0	3	3	Ninguno
ELD08			3	0	3	3	Ninguno

<sup>3</sup> El color Verde Claro y ELD: significa *asignatura electiva*

	Asignatura electiva	Derecho del Comercio Internacional					
--	---------------------	------------------------------------	--	--	--	--	--

CUADRO N° 05: ASIGNATURA ELECTIVA PARA CICLOS IMPARES							
CÓDIGO	ÁREA	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CRÉDITOS	PRERREQUISITO
ELD09	Asignatura <sup>4</sup> electiva	Derecho Municipal y Regional	3	0	3	3	Ninguno
ELD10	Asignatura electiva	Garantía Mobiliaria	3	0	3	3	Ninguno
ELD11	Asignatura electiva	Lavado de Activos	3	0	3	3	Ninguno
ELD12	Asignatura electiva	Derecho Aduanero	3	0	3	3	Ninguno
ELD13	Asignatura electiva	Arbitraje	3	0	3	3	Ninguno
ELD14	Asignatura electiva	Derecho de la Propiedad Intelectual	3	0	3	3	Ninguno

### 6.5. Actividades extracurriculares

Las actividades extracurriculares tienen como finalidad la de fomentar el desarrollo integral de los estudiantes de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencia Política, durante sus estudios de pregrado, las mismas que serán realizadas por el estudiante de forma libre, debiendo cumplir las siguientes actividades:

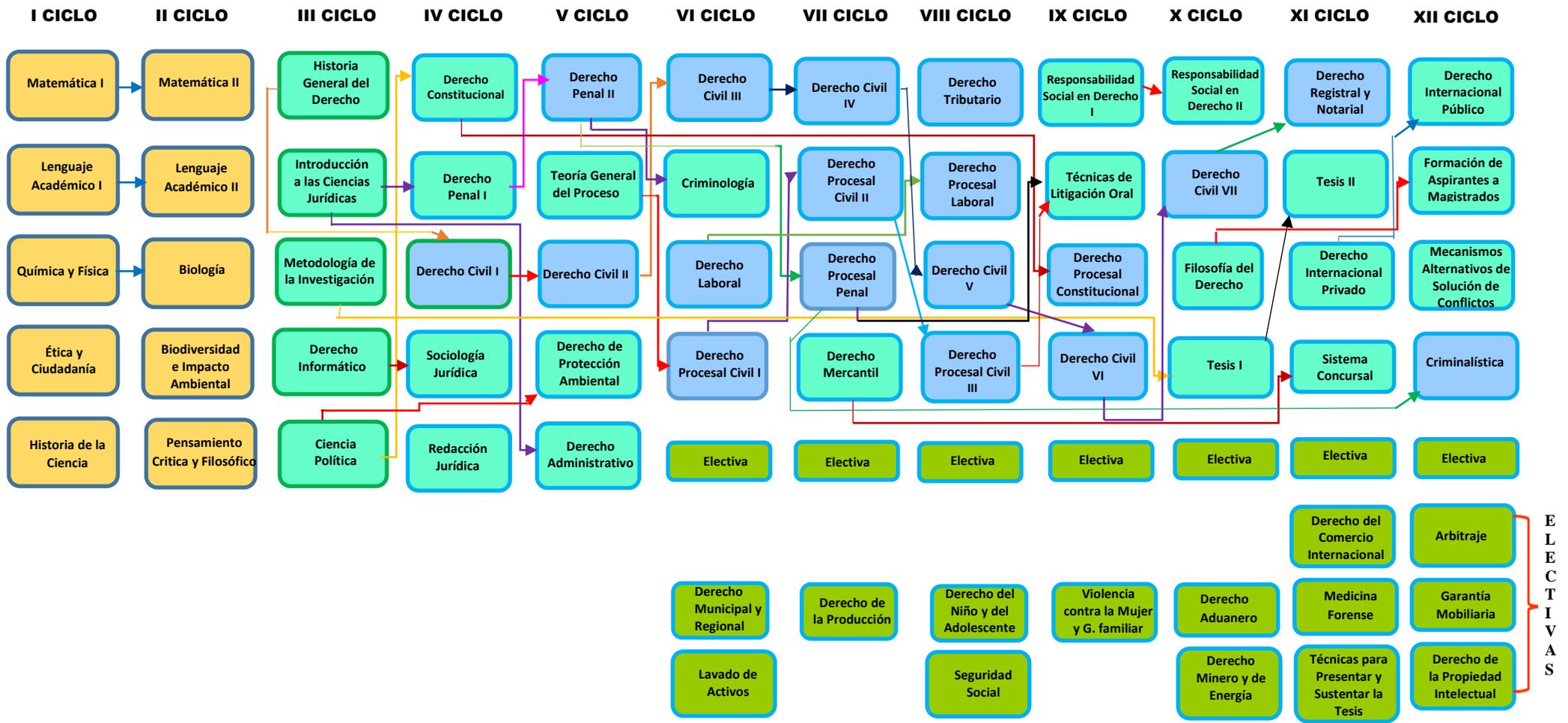
- Arte, deporte o responsabilidad social, acreditando un mínimo de treinta (30) horas que serán certificadas por la instancia correspondiente. El cumplimiento de uno de ellos constituye un prerrequisito para la obtención de la constancia de egresado de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencia Política.
- Practicas preprofesionales, el estudiante realizará sus prácticas con las condiciones y requisitos que norma el Reglamento de Prácticas Preprofesionales. El cumplimiento de la presente actividad es obligatorio para egresar del Programa Académico de Derecho y Ciencia Política.

<sup>4</sup> El color Verde Claro y ELD: significa *asignatura electiva*

## **6.6. Idiomas**

Al término de los Estudios Generales, el estudiante deberá acreditar, como mínimo, el conocimiento del idioma inglés a nivel básico; la Universidad proporcionará las condiciones para su cumplimiento.

**VII. MALLA CURRICULAR**



ELECTIVAS

## VIII. SUMILLAS

### PRIMER CICLO

#### **EG001 MATEMÁTICA I**

La asignatura es de naturaleza teórica-práctica. Su propósito es introducir las bases necesarias para el desarrollo de otras asignaturas que permitan una correcta descripción cualitativa y cuantitativa de muchos procesos específicos de cada carrera profesional. Los temas a ser abordados son los siguientes: teoría de conjuntos, sistemas de números reales, ecuaciones e inecuaciones, matrices y determinantes, sistemas lineales de ecuaciones. En este curso se propone la aplicación de todos estos temas en la resolución de problemas de contexto real.

#### **EG002 LENGUAJE ACADÉMICO I**

La asignatura es de naturaleza teórica-práctica. Su propósito es fortalecer el uso adecuado del lenguaje, tanto en su manifestación escrita como oral. Asimismo, pretende formar un lector eficiente que formule hipótesis, genere soluciones, compare, analice y describa hechos y procesos, clasifique, narre, categorice y reflexione sobre los conocimientos adquiridos y los nuevos. Comprende lo siguiente: estrategias discursivas y cualidades de la expresión oral, exposición académica oral y el debate académico, estrategias de comprensión de textos académicos, interpretación de textos académicos.

#### **EG003 QUÍMICA Y FÍSICA**

La asignatura es de naturaleza teórica-práctica. Su propósito es desarrollar capacidades en el estudiante para explicar los fenómenos, químicos y físicos que suceden en la naturaleza. El desarrollo de la asignatura comprende principios fundamentales de la química y la física aplicada a los fenómenos naturales y como soporte para el desarrollo de cursos específicos, asimismo, se propone la aplicación de todos estos temas en un contexto real.

**EG004      ÉTICA Y CIUDADANIA**

La asignatura, es de naturaleza teórica-práctica. Su propósito es generar espacio de aprendizaje que pretende contribuir con la formación ética y ciudadana de los alumnos, motivándolos a identificar, explicar y analizar problemas de convivencia que afectan su entorno personal y social. Se orienta al reconocimiento de los estudiantes como personas capaces de mostrar un sentido ético en sus acciones, así como integrantes de una sociedad democrática que necesita de ciudadanos activos. La naturaleza de los temas y la utilización de una metodología activa invitan a los alumnos a preguntarse críticamente sobre la relevancia del respeto y el diálogo en su relación con los demás.

**EG005      HISTORIA DE LA CIENCIA**

La asignatura es de naturaleza teórica-práctica. Su propósito es conocer el desarrollo temporal de los conocimientos científicos y tecnológicos de las sociedades humanas, asimismo, cómo el impacto que la ciencia y la tecnología han tenido históricamente en la cultura, la economía y la política. Comprende los orígenes de la ciencia, Oriente, Roma y la Edad Media. Renacimiento del espíritu científico, y la ciencia en los siglos XIX y XX.

## SEGUNDO CICLO

### **EG006 MATEMÁTICA II**

Esta asignatura es de naturaleza teórica-práctica. Su propósito es la formalización de los fenómenos y procesos en términos del lenguaje matemático, de tal modo que esto permita el desarrollo de destrezas lógico–deductivas, usando los conceptos estudiados. Los temas a ser desarrollados son los siguientes: relaciones y funciones, clases de funciones y operaciones entre ellas, gráfica de funciones, uso de software para la visualización de funciones. En este curso se propone la aplicación de todos estos temas en la resolución de problemas de contexto real para demostrar la importancia de los conceptos estudiados, resaltando la necesidad de realizar estudios sistemáticos y de mayor envergadura.

### **EG007 LENGUAJE ACADÉMICO II**

Esta asignatura es de naturaleza teórica-práctica. Su propósito es desarrollar en el estudiante habilidades para la producción de textos académicos escritos con propiedad, originalidad y corrección idiomática. Para ello se imparten técnicas y estrategias de redacción y argumentación. Comprende el texto lingüístico, redacción de texto académico expositivo, redacción de ensayo académico, redacción de informe académico. En esta asignatura se incluirá a modo de una unidad la enseñanza del uso de Bases de Datos, y el uso del software de detección de similitudes Turnitin.

### **EG008 BIOLOGÍA**

Esta asignatura es de naturaleza teórica-práctica. Su propósito es dar una visión general de las Ciencias Biológicas, lo que permitirá comprender teorías, leyes y conceptos fundamentales que aproximen a conocer el estudio de los seres vivos, como organismos individuales, entre especies y su interacción con el entorno. Su contenido está estructurado en niveles de organización de acuerdo a las áreas temáticas, del Programa Nacional Transversal de Ciencias Básicas (ATLAS) del CONCYTEC.

**EG009 BIODIVERSIDAD E IMPACTO AMBIENTAL**

Esta asignatura es de naturaleza teórica-práctica. Tiene como propósito poner en valor la biodiversidad del país y en particular la biodiversidad de la provincia de Barranca. La motivación es dada a través del Programa Nacional Transversal de Ciencia, Tecnología e Innovación de Valorización de la Biodiversidad – Valbio del CONCYTEC. Además, permite al estudiante asumir su rol de ciudadano responsable con el ambiente, fomentando acciones para minimizar los impactos ambientales negativos y contribuir al desarrollo sostenible de nuestra comunidad. La asignatura comprende el estudio y caracterización de la biodiversidad del país, los principales recursos ambientales como agua, suelo y aire, y el aprovechamiento sostenible de ellos a través de la ecoeficiencia y la gestión ambiental, la contaminación ambiental y el impacto negativo, la crisis ambiental y las soluciones que se plantean frente a esta. En esta asignatura se incluirá la evaluación de peligros y riesgos, a fin de desarrollar en los estudiantes la capacidad para analizar e implementar un sistema de gestión de riesgos frente a los desastres naturales y humanos.

**EG010 PENSAMIENTO CRÍTICO Y FILOSÓFICO**

La asignatura es de naturaleza teórica-práctica. Su intención es privilegiar el pensamiento racional, reflexivo e interesado en la actitud a tomar ante las diversas realidades, fomentando la capacidad de argumentación desde una perspectiva de la filosofía y reflexionando sobre la importancia de la educación filosófica como garantía de la generación de conocimientos y conciencias críticas del ser humano respecto a su entorno. Sin llegar a ser eminentemente práctica, se abordan temas de la filosofía que haga posible estudiar y entender problemas concretos como la violencia, la dependencia, la dominación y la desigualdad, entre otros que posibilite un análisis más cercano a nuestras realidades.

## TERCER CICLO

### **EED01 HISTORIA GENERAL DEL DERECHO**

La asignatura pertenece al área de estudio específico, y es de naturaleza teórica y práctica. La historia general del Derecho es la rama de la historia que se consagra a estudiar las normas jurídicas desde sus orígenes del Derecho romano y en toda la humanidad, que puede comprender no solo el que sobrevive sino el que ha desaparecido por diversas circunstancias. Tiene como propósito que el estudiante compare las realidades jurídicas de la propiedad privada, la noción de persona, la aparición del Estado, la subyugación de la mujer, matrimonio, sucesiones, contribuyendo a formar la conciencia histórica y fortaleciendo la técnica de la interpretación histórica ante vacíos o deficiencias de la ley.

### **EED02 INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS JURÍDICAS**

La asignatura pertenece al área de estudio específico, y es de naturaleza teórica y práctica. Su propósito es estudiar los conceptos generales de la teoría del derecho para aproximar al estudiante con una visión de conjunto a los estudios de las diversas ramas del Derecho positivo con las nociones preliminares de esta disciplina como fundamento conceptual de su formación profesional. Los contenidos a desarrollar son los siguientes: concepto del Derecho; las reglas de conducta y el Derecho, el estudio de las normas jurídicas y del ordenamiento jurídico, la ciencia jurídica, las fuentes del Derecho, la interpretación de este, el Derecho subjetivo, la relación jurídica y sus elementos, conceptos jurídicos fundamentales, los valores fundamentales y los grandes sistemas jurídicos contemporáneos.

### **EED03 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

La asignatura de Metodología de la Investigación corresponde al área de estudio específico, y es de naturaleza teórica y práctica. Para ello, se desarrollan en la asignatura la epistemología jurídica, el método científico, las técnicas de recolección y procesamiento de datos. También se desarrolla el esquema del proyecto de tesis elaborado por la UNAB y al final el estudiante envía su proyecto de tesis al software Turnitin para su verificación del grado de similitud.

#### **EED04 DERECHO INFORMATICO**

La asignatura pertenece al área de estudio específico, y es de naturaleza teórica y práctica, y su propósito es otorgar al estudiante los conocimientos necesarios en el Derecho informático, para poder manejar los actos y hechos derivados de la aparición de las nuevas tecnologías que pueden lesionar bienes jurídicos protegidos legalmente, y del surgimiento de nuevos intereses que demanden protección jurídica de parte de los usuarios de la información automatizada. La asignatura desarrollará conceptos generales aplicables a la sociedad de la información, brecha digital, Internet y derecho, clases de Información jurídica, comercio electrónico, la firma digital, derecho de autor en Internet, inteligencia artificial y la informática jurídica decisional.

#### **EED05 CIENCIA POLÍTICA**

La asignatura pertenece al área de estudio específico, y es de naturaleza teórica y práctica. Estudia la teoría de la ciencia política, sus fundamentos detectables en la contradicción entre la libertad y el orden, los gobiernos, instituciones y procesos políticos, la legitimidad, el poder, los sistemas y los regímenes, las instituciones políticas, las ideologías y doctrinas políticas, los partidos políticos y sus organizaciones, la gestión pública, la democracia y la gobernabilidad.

## CUARTO CICLO

### **EED06 DERECHO CONSTITUCIONAL**

La asignatura pertenece al área de estudio específico, y es de naturaleza teórica y práctica. Los contenidos que comprende son el estudio de la teoría de la Constitución y los derechos fundamentales; el modelo político-jurídico del Estado peruano; la teoría del poder constituyente; los principios de racionalidad, razonabilidad y proporcionalidad; la interpretación y protección de los derechos fundamentales; los tipos de Estado, organización jurídica del Estado; las formas de gobierno; los poderes constitucionalmente autónomos; el principio de supremacía constitucional; la reforma constitucional.

### **EED07 DERECHO PENAL I (PARTE GENERAL)**

La asignatura pertenece al área de estudio específico, y es de naturaleza teórica y práctica. Su propósito es desarrollar la teoría del derecho penal clásico y contemporáneo. Los contenidos que comprende son los principios generales del Título Preliminar del Código Penal, aplicación espacial, temporal y personal de la ley penal, bases de la punibilidad, causas que eximen o atenúan, tentativa, autoría y participación, teoría del delito (tipicidad y atipicidad o hecho antijurídico o injusto), la teoría de la culpabilidad y la teoría de la pena.

### **EPD01 DERECHO CIVIL I (TÍTULO PRELIMINAR Y DERECHO DE PERSONAS)**

La asignatura pertenece al área de estudio de especialidad, y es de naturaleza teórica. Su propósito es desarrollar los avances de la ciencia en el campo de la concepción del ser humano y las manipulaciones en la creación de seres humanos. Los contenidos que comprende son los diez artículos del Título Preliminar del Código Civil, el ser humano, tutela y garantía de sus derechos subjetivos, derecho de la persona individual y de las personas jurídicas, clases de entes colectivos, instituciones con fines de lucro y sin fines de lucro, instituciones inscritas y no inscritas, las comunidades campesinas y nativas.

## **EED08      SOCIOLOGÍA JURÍDICA**

La asignatura pertenece al área de estudio específico, y es de naturaleza teórica y práctica. Se basa en el estudio de los fenómenos jurídicos que empiezan a transformar la sociedad moderna a partir de los continuos cambios que se suscitan en ella, tratando de adecuarlos al derecho existente, a fin de enriquecer su contenido y sentar las pautas para la formación de un nuevo orden jurídico en el país. Para ello, considera la situación económica y social actual. El curso comprende los fundamentos generales de la sociología del derecho; el análisis de las tendencias de la sociología del derecho en la sociedad moderna y su proyección a la sociedad postmoderna; el proceso de socialización y normativización del comportamiento; el hecho social, los grupos humanos, relación entre el ordenamiento jurídico, la vida social y el cambio social.

## **EED09      REDACCIÓN JURÍDICA**

La asignatura pertenece al área de estudio específico, y es de naturaleza teórica y práctica. Su propósito es desarrollar el conjunto de escritos que presentan los abogados utilizando terminología adecuada. Los contenidos que desarrolla son el lenguaje jurídico, los conceptos jurídicos, el uso de las palabras en latín, sinónimos jurídicos, la incorporación de citas, las bases legales y jurisprudenciales para la redacción de escritos e informes jurídicos, la fundamentación de las resoluciones judiciales y administrativas con notable claridad de ideas.

## QUINTO CICLO

### **EPD02 DERECHO PENAL II (PARTE ESPECIAL I)**

La asignatura pertenece al área de estudio de especialidad, y es de naturaleza teórica y práctica. Su propósito es desarrollar capacidades analíticas y de síntesis mediante el estudio de los tipos penales de la parte especial del Código Penal. Los contenidos son los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud; los delitos contra el honor, contra la familia; los delitos contra la libertad; y delitos contra el patrimonio.

### **EED10 TEORÍA GENERAL DEL PROCESO**

La asignatura pertenece al área de estudio específico, y es de naturaleza teórica y práctica. Estudia los contenidos crítica de la dogmática; relaciones entre Derecho y poder: el fundamento último de la validez del derecho; el contenido material del Derecho: la ordenación de la vida social humana; el derecho como ordenamiento; estructura y función del Derecho; conceptos fundamentales del Derecho; y, en síntesis, el Derecho Procesal: civil, penal, constitucional, laboral y administrativo.

### **EPD03 DERECHO CIVIL II (ACTO JURÍDICO)**

La asignatura pertenece al área de estudio de especialidad, y es de naturaleza teórica. Su propósito es desarrollar la teoría del acto o el negocio jurídico. Los contenidos que comprende son los elementos de validez del acto jurídico, la capacidad jurídica para celebrarlos, la simulación y el fraude, los vicios de voluntad que afectan la validez e invalidez del acto jurídico, y la nulidad y anulabilidad del acto jurídico.

## **EED11 DERECHO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL**

La asignatura pertenece al área de estudio específico, y es de naturaleza teórica y práctica. Su propósito es desarrollar teorías y aplicaciones que deben servir para otras asignaturas de la especialidad, además de proporcionar criterios relativos a las principales normas que dirigen la política ambiental del Perú y sus estrategias, planes y acciones que obligan a las autoridades del sector público y sector privado. De esta forma, se desarrolla en el estudiante la capacidad de acción en la solución de problemas ambientales presentes y la prevención de problemas ambientales futuros. Los contenidos a desarrollar son los principios para la protección ambiental, análisis de los conocimientos científicos y técnicos, asociados a experiencias y actividades propias del medio ambiente, y la interpretación de los aspectos fundamentales de protección del medio ambiente conforme a la legislación vigente.

## **EED12 DERECHO ADMINISTRATIVO**

La asignatura de Derecho Administrativo pertenece al área de estudio específico, y es de naturaleza teórica y práctica. Su propósito es desarrollar teorías y aplicaciones que faciliten los procesos de toma de decisiones en el ámbito de la organización administrativa y gestión pública del Estado. Los contenidos a desarrollar son evolución, fuentes del Derecho Administrativo, teorías de la administración pública, importancia, características, organismos administrativos autónomos y el procedimiento administrativo general.

## SEXTO CICLO

### **EPD04 DERECHO CIVIL III (DERECHOS REALES)**

La asignatura pertenece al área de estudio de especialidad, y es de naturaleza teórica. Su propósito es desarrollar los ejes más importantes de la teoría de los derechos reales. Los contenidos que comprende son los siguientes: los bienes muebles e inmuebles, la propiedad, la defensa de la propiedad, la posesión, las defensas posesorias, las mejoras, hipoteca y derecho de retención.

### **EED13 CRIMINOLOGIA**

La asignatura pertenece al área de estudio específico, y es de naturaleza teórica y práctica. Además, sirve de base al área de formación especializada y tiene como propósito desarrollar habilidades cognitivas de tipo analítico e interpretativo sobre criminología, mediante la explicación de su evolución, las causas, la investigación criminológica, la conducta antisocial y la violencia. Los contenidos que comprende son evaluación de la criminología; criminalidad actual; enfoque biológico, psicológico y sociológico de la conducta antisocial y la violencia.

### **EPD05 DERECHO LABORAL**

La asignatura pertenece al área de estudio de especialidad, y es de naturaleza teórica y práctica. Su propósito es desarrollar las relaciones jurídicas laborales de los trabajadores del régimen laboral de la actividad privada del ámbito individual y colectivo. Los contenidos que comprende son los principios del derecho laboral individual, los contratos de trabajo, las causas de suspensión y extinción de la relación laboral y los regímenes laborales especiales. Además, el Derecho colectivo de trabajo conforme a la ley de relaciones colectivas de trabajo y su reglamento.

**EPD06 DERECHO PROCESAL CIVIL I**

La asignatura pertenece al área de estudio de especialidad, y es de naturaleza teórica y práctica. Su propósito es el estudio de la teoría de la postulación del proceso. Los contenidos que comprende son el título preliminar del Código Procesal Civil, los principios generales del proceso, competencia, jurisdicción, sujetos, acumulación, litisconsorcio, medios probatorios, la postulación del proceso, conclusión de los procesos y los medios impugnatorios.

## SÉPTIMO CICLO

### **EPD07 DERECHO CIVIL IV (DERECHO DE FAMILIA)**

La asignatura pertenece al área de estudio de especialidad, y es de naturaleza teórica. Su objetivo es el estudio de la normatividad jurídica del derecho de familia, considerada como célula social por excelencia, así como los principios fundamentales de las instituciones jurídicas relacionadas con la familia. Los contenidos que comprende son el matrimonio, el régimen patrimonial, la sociedad de gananciales, la separación y la disolución del vínculo matrimonial, las relaciones filiales, los alimentos, la patria potestad, la tutela, la curatela y el consejo de familia.

### **EPD08 DERECHO PROCESAL CIVIL II**

La asignatura pertenece al área de estudio de especialidad, y es de naturaleza teórica y práctica. Su propósito es desarrollar los tipos de proceso civil. Los contenidos que comprende son el proceso de conocimiento, abreviado y sumarísimo (con énfasis en el estudio de cada tipo de proceso en las acciones de separación de cuerpos o divorcio causal); el retracto, título supletorio, prescripción y rectificación o delimitación de áreas o linderos; la responsabilidad civil de los jueces; la expropiación; la tercería; la impugnación de acto o resolución administrativa; alimentos, separación convencional o divorcio ulterior, interdicción y desalojo e interdictos.

### **EPD09 DERECHO PROCESAL PENAL**

La asignatura pertenece al área de estudio de especialidad, y es de naturaleza teórica y práctica. Su propósito es desarrollar la teoría del derecho procesal penal. Los contenidos que comprende son los principios del proceso penal, título preliminar, la acción penal, la jurisdicción y competencia, los sujetos procesales, la prueba, medidas de coerción procesal, la investigación preparatoria, la etapa intermedia, juzgamiento, los recursos de reposición, apelación, casación y acción de revisión conforme al Código Procesal Penal.

## **EED14      DERECHO MERCANTIL**

La asignatura pertenece al área de estudio específico, y es de naturaleza teórica y práctica. Su propósito es desarrollar los orígenes de la teoría de la relación mercantil, los antecedentes que propiciaron un cambio trascendental en la Ley General de Sociedades, y toda regulación que tenga que ver con la actividad económica de bienes y servicios. Además, la teoría de los títulos valores desmaterializados con anotación en cuenta según la Ley de Títulos Valores.

## OCTAVO CICLO

### **EPD10 DERECHO TRIBUTARIO**

La asignatura pertenece al área de estudio de especialidad, y es de naturaleza teórica y práctica. Su propósito es desarrollar teorías tributarias, tipos de tributos en general, los principios tributarios, las fuentes del Derecho tributario, interpretación de las normas tributarias, obligación tributaria, administrados y la administración tributaria, los actos administrativos tributarios, la extinción de la obligación tributaria, las infracciones y las sanciones tributarias, procedimiento contencioso y no contencioso tributario, el tribunal fiscal, la demanda contenciosa administrativa y los delitos tributarios.

### **EPD11 DERECHO PROCESAL LABORAL**

La asignatura pertenece al área de estudio de especialidad, y es de naturaleza teórica y práctica. Su objetivo es desarrollar la teoría general del Derecho procesal del trabajo. Los contenidos que comprende son su evolución, principios del proceso laboral, Título Preliminar de la Ley procesal del Trabajo, las fuentes, las partes procesales, las competencias, clases de procesos, la actividad probatoria, la demanda, formas de conclusión del proceso, audiencias, sentencia, medios impugnatorios, cautelares, proceso de ejecución y no contencioso.

### **EPD12 DERECHO CIVIL V (DERECHO DE OBLIGACIONES)**

La asignatura pertenece al área de estudio de especialidad, y es de naturaleza teórica. Su propósito es desarrollar las relaciones patrimoniales entre los sujetos unidos por un vínculo, que obligan a uno frente al otro al cumplimiento de una prestación. Los contenidos que comprende son las obligaciones y sus modalidades, efectos de las obligaciones, el pago, novación, condonación, consolidación, transacción, mutuo disenso e inejecución de obligaciones.

**EPD13 DERECHO PROCESAL CIVIL III (CAUTELARES Y EJECUCIÓN)**

La asignatura pertenece al área de estudio de especialidad, y es de naturaleza teórica y práctica. Su propósito es desarrollar dos tipos de proceso civil. Los contenidos que comprende son el proceso cautelar y sus disposiciones generales, medidas cautelares específicas, proceso de ejecución, ejecutivo, de resolución judiciales, ejecución forzada, remate y adjudicación.

## NOVENO CICLO

### **EED15      RESPONSABILIDAD SOCIAL EN DERECHO I (CONSULTORIOS JURÍDICOS – MUJERES Y NIÑOS)**

La asignatura pertenece al área de estudio específico, y es de naturaleza teórica y práctica. Su propósito es desarrollar un espacio de vínculo con la comunidad y el aprendizaje servicio solidario, en donde el estudiante conoce las necesidades reales del entorno con la finalidad de extraer nuevos aprendizajes. Los contenidos que comprende son su evolución de la responsabilidad social, teorías de la responsabilidad social universitaria y en derecho, los ámbitos de impacto del modelo de gestión de la RSU (formación académica, investigación, responsabilidad social universitaria y gestión institucional), la interculturalidad, la solidaridad, elaborar mapas de necesidades de la localidad y actividades de trabajo de campo esporádicas.

### **EED16      TÉCNICAS DE LITIGACIÓN ORAL**

La asignatura corresponde al área de estudio específico, y es de naturaleza teórica y práctica. Mediante su desarrollo, el estudiante adquirirá estrategias, habilidades, herramientas y técnicas básicas y avanzadas para litigar en las audiencias de juzgamiento en el proceso laboral, conforme a la Ley Procesal Civil, Ley Procesal del Trabajo. Además, adquirirá habilidades para desenvolverse en las audiencias previas y de Juzgamiento según Código Procesal Penal, en las que priman la oralidad sobre los escritos. Para conocer y manejar las técnicas de litigación oral, se llevarán a cabo simulaciones de audiencias presencial u online.

### **EPD14      DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL**

La asignatura pertenece al área de estudio de especialidad, y es de naturaleza teórica y práctica. Su objetivo es desarrollar la teoría del Derecho procesal constitucional. Los contenidos que comprende son el origen y la naturaleza del derecho procesal constitucional, el control concentrado y el control difuso, la magistratura constitucional, los procesos constitucionales, los tribunales constitucionales, los precedentes vinculantes, la doctrina jurisprudencial, medidas cautelares en los procesos constitucionales y ejecución de sentencia.

## **EPD15 DERECHO CIVIL VI (TEORÍA GENERAL DEL CONTRATO)**

La asignatura pertenece al área de estudio de especialidad, y es de naturaleza teórica y práctica. Su propósito es desarrollar los contratos en general. Los contenidos que comprende son las disposiciones generales de los contratos, contratos preparatorios, prestaciones recíprocas, cesión, lesión, saneamiento y los contratos nominados.

## DÉCIMO CICLO

### **EED17      RESPONSABILIDAD SOCIAL EN DERECHO II (CAPACITACIÓN JURÍDICA – ESCUELAS Y ORGANIZACIONES SOCIALES)**

La asignatura pertenece al área de estudio específico, y es de naturaleza teórica y práctica. Su propósito es desarrollar un espacio de vínculo con la comunidad y el aprendizaje del servicio solidario, donde el estudiante conoce las necesidades reales del entorno con la finalidad de extraer nuevos aprendizajes. Los contenidos que comprende son la transversalidad de la responsabilidad social en Derecho con los cuatro ámbitos de impacto del modelo de gestión de la RSU (formación académica, investigación, responsabilidad social universitaria y gestión institucional), clases de capacitaciones jurídicas, clases de organizaciones sociales, el derecho a organizarse, presentación de proyectos de trabajo de campo esporádicas y ejecución.

### **EPD16      DERECHO CIVIL VII (SUCESIONES)**

La asignatura pertenece al área de estudio de especialidad, y es de naturaleza teórica. Su objetivo es desarrollar el estudio de los conceptos generales del derecho sucesorio. Los contenidos que comprende son la apertura de sucesión, la herencia, el testamento, la legítima porción de libre disposición, las acciones petitorias y las reivindicatorias de herencia, la indivisión y la partición, los legados, la albacea, la colación, deudas y cargas.

### **EED18      FILOSOFÍA DEL DERECHO**

La asignatura pertenece al área de estudio específico, y es de naturaleza teórica y práctica; y debe servir de base al área de formación especializada. Tiene como objetivo fundamental abordar el problema general de la valoración y la justificación del Derecho. Los contenidos que comprende son las disciplinas filosóficas (ontología, gnoseología, deontología, metodología jurídica, filosofía de la interpretación del Derecho), teorías filosóficas sobre la interpretación del Derecho, clases de interpretación, métodos de interpretación judicial y constitucional.

**EED19 TESIS I**

La asignatura pertenece al área de estudio específico, y es de naturaleza teórica y práctica. Su propósito es elaborar el proyecto de tesis de tipo básica o aplicada, a fin de ejecutarlo para la obtención de su grado de bachiller y título profesional de acuerdo a los parámetros establecidos por la nueva ley universitaria. Los contenidos que comprende son esquema del proyecto de tesis de la UNAB, formulación del problema, justificación, antecedentes, estado del arte, hipótesis, variables, objetivos y metodología, las normas APA, citas de texto, referencias bibliográficas y ejecución del proyecto.

## **DÉCIMO PRIMER CICLO**

### **EPD17 DERECHO REGISTRAL Y NOTARIAL**

La asignatura pertenece al área de estudio de especialidad, y es de naturaleza teórica y práctica. El objetivo del Derecho registral es desarrollar la seguridad jurídica que se obtiene de las inscripciones de los bienes inmuebles y muebles y otras inscripciones. Del Derecho notarial, el objetivo es la fe pública en el ámbito contractual y negocial privado. Los contenidos que comprende son el estudio de los principios y normas de los sistemas registrales, los registros existentes, procedimiento registral. El Derecho notarial estudia la función notarial, instrumentos notariales, asuntos no contenciosos de competencia notarial y en la ley de regulación de edificaciones, estatuto legal del notario y organización del notariado.

### **EED20 TESIS II**

La asignatura pertenece al área de estudio específico, y es de naturaleza teórica y práctica. Su objetivo es concluir el informe final de tesis. Los contenidos que comprende son esquema del informe final de la UNAB, caratula, información general, resumen, abstract, planteamiento del problema, justificación, antecedentes, estado de arte, hipótesis, variables, objetivos, metodología, consideraciones éticas, resultados y discusión, conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y anexos. Presentación y sustentación del informe final.

### **EED21 DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO**

La asignatura pertenece al área de estudio específico, y es de naturaleza teórica y práctica. Su objetivo es desarrollar los fundamentos de los sujetos del Derecho internacional privado. Los contenidos que comprende son principios, conceptos, fuentes, sistemas del Derecho internacional privado, competencia jurisdiccional, ley aplicable en concurrencia de jurisdicciones o leyes, y reconocimiento y ejecución de sentencias (exequatur) y fallos arbitrales extranjeros.

## **EED22 SISTEMA CONCURSAL**

La asignatura pertenece al área de estudio específico, y es de naturaleza teórica y práctica. Su objetivo es desarrollar el marco legislativo y doctrinario del Derecho concursal. Los contenidos que comprende título preliminar de la ley concursal, procedimientos concursales, quiebra, medios impugnatorios, sus efectos en las obligaciones; las partes procesales; entidades administradoras y liquidadoras; y el análisis de jurisprudencias.

## **DÉCIMO SEGUNDO CICLO**

### **EED23 DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO**

La asignatura pertenece al área de estudio específico, y es de naturaleza teórica y práctica. Su propósito es brindar los fundamentos doctrinarios y normativos que rigen las relaciones entre Estados y demás sujetos del Derecho internacional público (el cual actúa en la comunidad internacional). Los contenidos que comprende son las fuentes del Derecho internacional, los sujetos del Derecho internacional público, el Derecho de los tratados, las organizaciones internacionales y los grupos beligerantes.

### **EED24 FORMACION DE ASPIRANTES A MAGISTRADOS (JUECES Y FISCALES)**

La asignatura pertenece al área de estudio específico, y es de naturaleza teórica y práctica. Su objetivo es desarrollar en los estudiantes elementos cognitivos y habilidades que contribuyan a la prestación de servicios de justicia de calidad que aseguren la protección de los Derechos fundamentales y promuevan la justicia. Los contenidos que comprende son la Ley de la Carrera Judicial, Ley Orgánica del Ministerio Público y la Ley Orgánica de la Junta Nacional de Justicia.

### **EED25 MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

La asignatura pertenece al área de estudio específico, y es de naturaleza teórica y práctica. Su propósito es estudiar la teoría de los mecanismos alternativos de solución de conflictos. Los contenidos a desarrollar son los mecanismos de solución de conflictos existentes y complementarios al derecho moderno, así como los que están reconocidos en la legislación vigente, la teoría del conflicto, técnicas de la negociación, acuerdos de conciliación extrajudicial y establecer las diferencias con el arbitraje.

**EPD18      CRIMINALÍSTICA**

La asignatura pertenece al área de estudio de especialidad, y es de naturaleza teórica y práctica. Tiene como propósito conocer de manera científica y técnica la investigación de un hecho delictivo, a través del estudio de las diferentes técnicas enmarcadas en la ciencia fáctica a fin de apoyar a la policía y el Ministerio Público, e identificar a los autores y cómplices de un hecho delictivo, así como a la víctima. Los contenidos que comprende son historia de la criminalística, los principios criminalísticos, definición, importancia, ciencias que apoyan a la criminalística, campos de aplicación y la escena del crimen.

## ASIGNATURAS ELECTIVAS

### **ELD01 VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y GRUPO FAMILIAR**

La asignatura pertenece al área de estudio de asignatura electiva, y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito prevenir la violencia contra la mujer y la familia en general. Los contenidos que comprende son los siguientes: analizar la problemática de la violencia contra la mujer y grupo familiar con sus graves repercusiones para la sociedad peruana, así como el estudio de las políticas públicas generales relacionadas a la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

### **ELD02 DERECHO DE LA PRODUCCIÓN**

La asignatura pertenece al área de estudio de asignatura electiva, y es de naturaleza teórica. Su propósito es formar profesionales técnicos y analíticos de las normas agrarias, en relación a las actividades desarrolladas en el ámbito de la provincia de Barranca; la reforma agraria en el Perú como sustento histórico y las leyes que lo regulan; importancia de las comunidades en el tema agrario; la propiedad, posesión y contratos agrarios, así como analizar la Ley de Recursos Hídricos y su reglamento; las normas relativas a la actividad pesquera, relacionado a recursos naturales.

### **ELD03 MEDICINA FORENSE**

La asignatura pertenece al área de estudio de asignatura electiva, y es de naturaleza teórica. Su objetivo es desarrollar los conocimientos forenses para los debates periciales que se utilizan en la administración de justicia. Los contenidos que comprende son la pericia médico legal, la tanatología forense, la traumatología forense, la asfixiología, la sexología y obstetricia forense, la pediatría forense, la valoración del daño corporal, la toxicología forense, la identificación e investigación forense, y la psiquiatría forense.

**ELD04 DERECHO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE**

La asignatura pertenece al área de estudio de asignatura electiva, y es de naturaleza teórica. Su objetivo es desarrollar los principios del título preliminar, derechos y libertades, sistema nacional de atención integral, instituciones familiares, y la administración de justicia especialidad en niños, niñas y adolescentes, en concordancia con los Instrumentos Internacionales de Protección de los Derechos del Niño, ratificados por el Perú.

**ELD05 DERECHO MINERO Y DE ENERGÍA**

La asignatura pertenece al área de estudio de asignatura electiva, y es de naturaleza teórica. Su objetivo es regular el dominio originario de las substancias minerales y sus actividades. Los contenidos que comprende son la concesión minera, las fuentes y los principios, los órganos administrativos-mineros, los procedimientos ordinarios para el otorgamiento de las concesiones mineras, la explotación y la servidumbre minera, la contratación minera y las sociedades mineras, el derecho de vigencia, canon minero y regalía minera, importancia en la economía y desarrollo del país, y la función del Estado en la explotación de los recursos naturales.

**ELD06 SEGURIDAD SOCIAL**

La asignatura pertenece al área de estudio de asignatura electiva, y es de naturaleza teórica. Los contenidos que comprende son seguridad y salud en el trabajo, los sistemas previsionales, sistemas de salud (Essalud, Minsa, Eps), seguro complementario de trabajo de alto riesgo-SCTR y seguro de vida, y convenios de la OIT en seguridad social.

### **ELD07 TÉCNICAS PARA PRESENTAR Y SUSTENTAR LA TESIS**

La asignatura pertenece al área de estudio de asignatura electiva, y su naturaleza es teórica. Su propósito es formar profesionales en Derecho con capacidad de exploración, análisis, abstracción en la definición y planteamiento de problemas jurídicos no resueltos. El contenido que comprende son las fases de la investigación, requisitos de forma en la redacción, estructuración del contenido, espaciado, interlineado, numeración, como elaborar diapositivas, como sustentar y defender la tesis ante el jurado.

### **ELD08 DERECHO DEL COMERCIO INTERNACIONAL**

La asignatura pertenece al área de estudio de asignatura electiva, y es de naturaleza teórica. Su objetivo es regular la actividad comercial internacional. Entre los contenidos que comprende esta las disposiciones nacionales, tratados internacionales, como de usos y costumbre internacionales, operadores económicos involucrados en la transferencia de bienes y servicios en forma bilateral, multilateral y por la globalización comercial.

### **ELD09 DERECHO MUNICIPAL Y REGIONAL**

La asignatura pertenece al área de estudio de asignatura electiva, y es de naturaleza teórica. Su objetivo es analizar el estudio de las normas y doctrinas que rigen los elementos, la organización, funcionamiento, atribuciones, autonomía y finalidad de los gobiernos regionales y locales, a efecto del proceso de planificación del desarrollo del país en lo político, económico, social y cultural. Los contenidos que comprende son su evolución, naturaleza, la ley orgánica regional y municipal, procedimientos, rentas, elementos, órganos de poder y participación en el gobierno regional y municipal.

## **ELD10 GARANTÍA MOBILIARIA**

La asignatura pertenece al área de estudio de asignatura electiva, y es de naturaleza teórica. Su propósito es estudiar el Derecho real de garantía, mediante la consideración de algunos conceptos introductorios y aquellos regulados en el Código Civil (tales como la anticresis, la hipoteca y el Derecho de retención). Los temas que se desarrollan en el marco de este curso son el estudio de la prenda y otras garantías reales en el contexto de la Ley de garantía mobiliaria.

## **ELD11 LAVADO DE ACTIVOS**

La asignatura pertenece al área de estudio de asignatura electiva, y es de naturaleza teórica. Su propósito es desarrollar el delito de lavado de activos. Los contenidos que comprende son las características y etapas del delito de lavado de activos, actos de conversión y transferencia, actos de ocultamiento y tenencia, transporte, traslado, ingreso, o salida por territorio nacional de dinero o títulos valores de origen ilícito, circunstancias agravantes y atenuantes, omisión de la comunicación de operaciones o transacciones sospechosas, omisión de reporte modalidad culposa, rehusamiento, retardo y falsedad en el suministro de información, reglas de investigación, decomiso, autonomía del delito, prueba indiciaria, y prohibición de beneficios penitenciarios.

## **ELD12 DERECHO ADUANERO**

La asignatura pertenece al área de estudio de asignatura electiva, y es de naturaleza teórica. Su objetivo es desarrollar teorías y aplicaciones a la importación y exportación de bienes y servicios. Los contenidos que comprende son definiciones aduaneras, el estudio de la actividad fiscal del Estado en el cobro de los aranceles aplicados al comercio exterior, los principios fundamentales del Derecho aduanero, regímenes aduaneros, mecanismos de control y facilitamiento del comercio, las relaciones y transacciones comerciales de transporte aéreo, marítimo y terrestre, el procedimiento administrativo aduanero, la recaudación; las irregularidades administrativas, los delitos aduaneros, las medidas correctivas, y las sanciones.

**ELD13      ARBITRAJE**

La asignatura pertenece al área de estudio de asignatura electiva, y es de naturaleza teórica. Su objetivo es desarrollar un mecanismo alternativo de solución de controversias de carácter heterocompositivo y alterno al fuero judicial, al que las partes pueden recurrir. Los contenidos que comprende son los siguientes: características, naturaleza jurídica, principios aplicables, ventajas y desventajas del arbitraje, clases de arbitraje, etapas del proceso arbitral, medidas cautelares en el proceso arbitral, laudo arbitral, recursos en el proceso arbitral, ejecución del laudo e impugnación judicial.

**ELD14      DERECHO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**

La asignatura pertenece al área de estudio de asignatura electiva, y es de naturaleza teórica. Su propósito es fomentar la innovación, la creación y la transferencia tecnológica. Los contenidos a desarrollar son los principios y las normas jurídicas relativas a la actividad intelectual desde sus antecedentes; el régimen jurídico; la empresa industrial y la propiedad industrial; protección de las creaciones intelectuales y los derechos conexos, patentes de invención, los dibujos y modelos industriales, las marcas, la competencia comercial, la OMPI y los delitos contra los derechos intelectuales.

### IX. TABLA DE EQUIVALENCIAS DE ASIGNATURAS

PLAN DE ESTUDIOS 2016							PLAN DE ESTUDIOS 2020						
CODIGO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CREDITOS	CICLO	CODIGO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CREDITOS	CICLO
EG001	Matemática	2	2	4	3	I	EG001	Matemática I	2	4	6	4	I
EG002	Lenguaje y Redacción	2	2	4	3	I	EG002	Lenguaje Académico I	3	2	5	4	I
EG003	Metodología del Trabajo Universitario	2	2	4	3	I							
EG004	Informática Básica	2	2	4	3	I							
EG005	Realidad Nacional	2	2	4	3	I	EG003	Química y Física	2	4	6	4	I
							EG004	Ética y Ciudadanía	3	2	5	4	I
							EG005	Historia de la Ciencia	3	2	5	4	I
EG006	Introducción a la Filosofía y Lógica	2	2	4	3	I	EG010	Pensamiento Crítico y Filosófico	3	2	5	4	II
							EG006	Matemática II	2	4	6	4	II
							EG007	Lenguaje Académico II	3	2	5	4	II
EG007	Desarrollo Personal y Social	2	2	4	3	II							
EG008	Economía General	2	2	4	3	II							
EG009	Biología General	3	2	5	4	II	EG008	Biología	2	4	6	4	II
							EG009	Biodiversidad e Impacto Ambiental	3	2	5	4	II
EGH001	Psicología General	3	2	5	4	II							
EGH002	Historia del Perú	3	2	5	4	II							
DCEE01	Introducción al Derecho	3	2	5	4	III	EED02	Introducción a las Ciencias Jurídicas	3	2	5	4	III
DCEE02	Derecho Romano	3	0	3	3	III	EED01	Historia General del Derecho	3	2	5	4	III
DCEE03	Filosofía y Derecho	3	0	3	3	III	EED18	Filosofía del Derecho	3	2	5	4	X
DCEE04	Criminología	1	2	3	2	III	EED13	Criminología	2	2	4	3	VI
DCEE05	Informática Aplicada al Derecho	1	2	3	2	III							
DCEE06	Ciencia Política	3	0	3	3	III	EED05	Ciencia Política	3	2	5	4	III
DCEE07	Técnicas de Litigación Oral	1	2	3	2	III	EED16	Técnicas de Litigación Oral	3	2	5	4	IX
DCEE08	Ingles I	2	2	4	3	III							
DCEE09	Teoría General del Proceso	3	2	5	4	IV	EED10	Teoría General del Proceso	3	2	5	4	V
DCEE10	Sociología Jurídica	1	2	3	2	IV	EED08	Sociología Jurídica	2	2	4	3	IV
DCEE11	Criminalística	2	2	4	3	IV	EPD18	Criminalística	3	2	5	4	XII
DCEE12	Argumentación Jurídica	1	2	3	2	IV	EED09	Redacción Jurídica	3	2	5	4	IV
DCEE13	Investigación Jurídica	1	2	3	2	IV	EED03	Metodología de la Investigación	2	2	4	3	III
DCEE14	Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	2	2	4	3	IV	EED25	Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	3	2	5	4	XII
DCEE15	Contrataciones del Estado	3	0	3	3	IV							

DCEE16	Ingles II	2	2	4	3	IV								
DCEE17	Derecho Constitucional I	3	2	5	4	V	EED06	Derecho Constitucional	3	2	5	4	IV	
DCEE18	Derecho Penal I (Parte General)	3	2	5	4	V	EED07	Derecho Penal I (Parte General)	3	2	5	4	IV	
DCEE19	Derecho Civil I (Título Preliminar y Derecho de Personas)	3	2	5	4	V	EPD01	Derecho Civil I (Título Preliminar y Derecho de Personas)	3	0	3	3	IV	
DCEE20	Derecho Administrativo	2	2	4	3	V	EED12	Derecho Administrativo	3	2	5	4	V	
DCEE21	Derecho Parlamentario	3	0	3	3	V								
DCES01	Derecho Informático	2	0	2	2	V	EED04	Derecho Informático	2	2	4	3	III	
DCEE22	Derecho Ambiental	2	0	2	2	V	EED11	Derecho de Protección Ambiental	3	2	5	4	V	
DCEE23	Derecho Constitucional II	3	2	5	4	VI								
DCEE24	Derecho Penal II (Parte Especial I)	3	2	5	4	VI	EPD02	Derecho Penal II (Parte Especial I)	3	2	5	4	V	
DCEE25	Derecho Civil II (Acto Jurídico)	3	2	5	4	VI	EPD03	Derecho Civil II (Acto Jurídico)	3	0	3	3	V	
DCES02	Derecho de la Propiedad Intelectual	1	2	3	2	VI	ELD14	Derecho de la Propiedad Intelectual	3	0	3	3	E	
DCEE26	Derecho del Mar y de la Pesca	1	2	3	2	VI								
DCES03	Derecho Procesal Civil I	3	2	5	4	VI	EPD06	Derecho Procesal Civil I	3	2	5	4	VI	
DCEE27	Derecho Penal III (Parte Especial II)	3	2	5	4	VII								
DCEE28	Derecho Civil III (Obligaciones)	3	2	5	4	VII	EPD12	Derecho Civil V (Derecho de Obligaciones)	3	0	3	3	VIII	
							EPD13	Derecho Procesal Civil III	3	2	5	4	VIII	
DCEE29	Derecho Comercial I (Sociedades)	3	2	5	4	VII								
DCES04	Derecho Procesal Penal I	3	2	5	4	VII	EPD09	Derecho Procesal Penal	3	2	5	4	VII	
DCES05	Derecho Procesal Civil II	3	2	5	4	VII	EPD08	Derecho Procesal Civil II	3	2	5	4	VII	
DCEE30	Derecho Penal IV (Derecho Penal Económico)	3	2	5	4	VIII								
DCEE31	Derecho Civil IV (Derechos Reales)	3	2	5	4	VIII	EPD04	Derecho Civil III (Derechos Reales)	3	0	3	3	VI	
							EPD05	Derecho Laboral	3	2	5	4	VI	
DCEE32	Derecho Comercial II (Títulos Valores)	3	2	5	4	VIII	EED14	Derecho Mercantil	3	2	5	4	VII	
DCES06	Derecho Laboral I (Derecho Individual)	3	2	5	4	VIII								

DCES07	Derecho Procesal Penal II	3	2	5	4	VIII								
DCEE33	Derecho Civil V (Teoría General del Contrato)	3	2	5	4	IX		EPD15	Derecho Civil VI (Teoría General del Contrato)	3	2	5	4	IX
DCES08	Derecho Laboral II (Derecho Colectivo y Seguridad Social)	3	2	5	4	IX		ELD06	Seguridad Social	3	0	3	3	E
DCES09	Derecho Tributario I	2	2	4	3	IX		EPD10	Derecho Tributario	2	2	4	3	VIII
								EED15	Responsabilidad Social en Derecho I	3	2	5	4	IX
DCEE34	Derecho Internacional Público	3	0	3	3	IX		EED23	Derecho Internacional Publico	3	2	5	4	XII
DCES10	Derecho de Garantías	1	2	3	2	IX		ELD10	Garantía Mobiliaria	3	0	3	3	E
DCES11	Derecho Procesal Constitucional	3	2	5	4	IX		EPD14	Derecho Procesal Constitucional	3	2	5	4	IX
DCES12	Derecho Tributario II	2	2	4	3	X								
								EED17	Responsabilidad Social en Derecho II	3	2	5	4	X
DCEE35	Derecho Civil VI (Derecho de Familia)	3	2	5	4	X		EPD07	Derecho Civil IV (Derecho de Familia)	3	0	3	3	VII
DCES13	Contratos Modernos	3	0	3	2	X								
DCES14	Derecho Aduanero	1	2	3	2	X		ELD12	Derecho Aduanero	3	0	3	3	E
DCEE36	Derecho Económico	2	0	2	2	X								
DCES15	Derecho Procesal Laboral	3	2	5	4	X		EPD11	Derecho Procesal Laboral	3	2	5	4	VIII
DCES16	Derecho Concursal y Empresarial	1	2	3	2	X		EED22	Sistema Concursal	2	2	4	3	XI
DCES17	Derecho Laboral del Régimen Publico	2	2	4	3	XI								
DCEE37	Derecho Civil VII (Sucesiones)	3	2	5	4	XI		EPD16	Derecho Civil VII (Sucesiones)	3	0	3	3	X
DCES18	Derecho Internacional Privado	3	0	3	3	XI		EED21	Derecho Internacional Privado	3	2	5	4	XI
DCES19	Derecho del Niño, Niña y del Adolescente	1	2	3	2	XI		ELD04	Derecho del Niño y del Adolescente	3	0	3	3	E
DCES20	Derecho Procesal Tributario y Aduanero	1	2	3	2	XI								
DCES21	Derecho Registral y Notarial	2	2	4	3	XI		EPD17	Derecho Registral y Notarial	3	2	5	4	XI
DCEE38	Seminario de Tesis I	2	2	4	3	XI		EED19	Tesis I	3	2	5	4	X
DCES22	Derecho Penitenciario	2	2	4	3	XII								
DCES23	Derecho del Comercio Internacional	1	2	3	2	XII		ELD08	Derecho del Comercio Internacional	3	0	3	3	E

DCES24	Formación de Magistrados (Jueces y Fiscales)	2	2	4	3	XII		EED24	Formación de Aspirantes a Magistrados (Jueces y Fiscales)	2	2	4	3	XII
DCES25	Medicina Forense	1	2	3	2	XII		ELD03	Medicina Forense	3	0	3	3	E
DCES26	Responsabilidad Extracontractual	3	0	3	3	XII								
DCEE39	Arbitraje	1	2	3	2	XII								
DCEE40	Seminario de Tesis II	2	2	4	3	XII		EED20	Tesis II	3	2	5	4	XI
DCEE41	Derecho Internacional de DD.HH.	2	0	2	2	XII								
DCEL01	Defensa Nacional	2	0	2	2	E								
								ELD01	Violencia contra la Mujer y Grupo Familiar	3	0	3	3	E
DCEL02	Derecho Municipal y Regional	2	0	2	2	E		ELD09	Derecho Municipal y Regional	3	0	3	3	E
DCEL03	Gestión de Riesgos y Desastres	2	0	2	2	E								
DCEL04	Derecho de Banca y Seguros	2	0	2	2	E								
DCEL05	Derecho del Consumidor y Competencia Desleal	2	0	2	2	E								
DCEL06	Derecho Minero y de Energía	2	0	2	2	E		ELD05	Derecho Minero y de Energía	3	0	3	3	E
								ELD02	Derecho de la Producción	3	0	3	3	E
								ELD07	Técnicas para Presentar y Sustentar la Tesis	3	0	3	3	E
								ELD11	Lavado de Activos	3	0	3	3	E
								ELD13	Arbitraje	3	0	3	3	E